DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA.**				
PROCESO:	**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.**				
TIPO DE REUNION:	**EXTERNA.**				
FECHA DE REUNIÓN:	**29**	**06**	**2023**	**HORA:**	**3:00 PM – 4:06 PM**

OBJETIVO:	Llevar a cabo el fortalecimiento técnico del área de nutrición de las Casas Refugio Modelo Integral y Rural.
PARTICIPANTES:	GERALDINE PRADA LÓPEZ – Nutricionista Casa Refugio Esmeralda INGRID MILENA GÓMEZ – Nutricionista Casa Refugio Rural LUZ ESPERANZA RODRÍGUEZ – Nutricionista Casa Refugio Policarpa DIANA YANETH YEPES CASTAÑO – Nutricionista Casa Refugio Amarú ANYS ARIAS VÁSQUEZ – Nutricionista Casa Refugio Rosa Elvira Cely PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA – Equipo Técnico Secretaría Distrital de la Mujer

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Informar al apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer sobre los casos de niños y niñas menores de cinco años con clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda que se identifiquen en las Casas Refugio.	Nutricionistas Casas Refugio	Permanente
Mejorar los procesos de recepción de materias primas y rotulación para evitar pérdida de alimentos por estado físico o corta fecha de vencimiento.	Nutricionistas Casas Refugio	Permanente

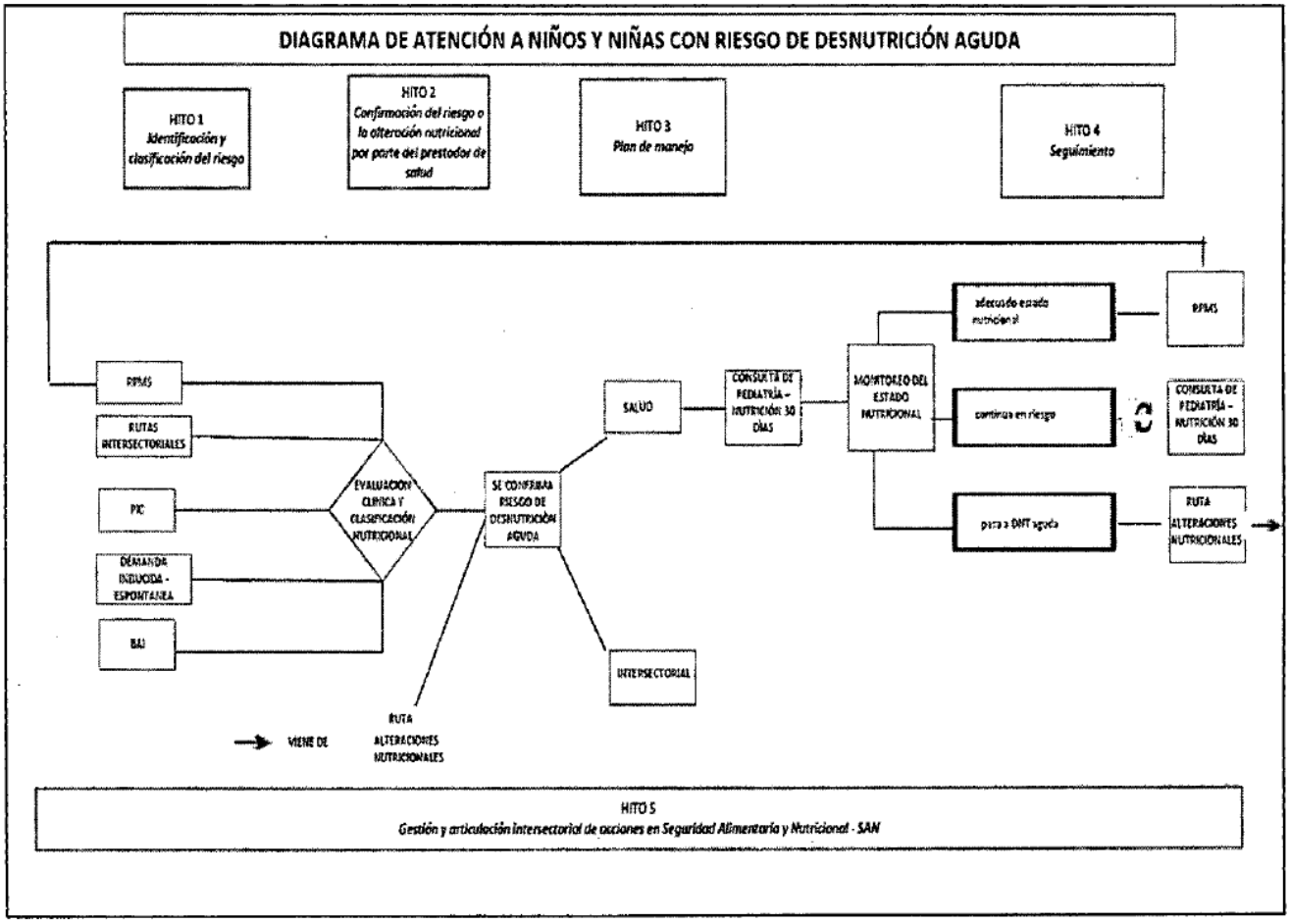
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se dio inicio a las 3:00 pm entre las nutricionistas de las Casas Refugio y el apoyo a la supervisión del área de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la plataforma Microsoft Teams. Los puntos desarrollados en la jornada fueron:

1. **SOCIALIZACIÓN CIRCULAR 014 DE 2023:** se compartió con las profesionales en nutrición la nueva circular que expidió la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el anterior 19 de abril de 2023 que busca *"implementar una estrategia que permita fortalecer la atención integral a niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda en la ciudad de Bogotá por parte de la Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas, privadas o de economía mixta".*

   Lo anterior se justificó en dos puntos: 1) el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) dio a conocer que se presentó un aumento en los casos de malnutrición por déficit después de la pandemia, para un total de 30.764 niños y niñas menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda, correspondiente al 13.1% en el año 2022; y 2) el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI",* contempló la siguiente meta trazadora de: *"A 2024, llevar* a cero *la tasa* de mortalidad por *100.000 en menores de cinco años por desnutrición aguda como causa básica".*

La estrategia definió un diagrama de atención con cinco (5) hitos cada uno con actividades definidas a realizar por parte de las entidades que brindan atenciones o servicios a la primera infancia:



Fuente: Grupo funcional SAN – SDS 2022.

- **Hito 1: Identificación y clasificación del riesgo:** *"la identificación de los niños y niñas menores de cinco (5) años con riesgo de desnutrición aguda, puede realizarse mediante: la revisión de historias clínicas, la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la valoración integral a la primera infancia, las notificaciones por SISVAN, además, las bases de datos enviadas por las rutas intersectoriales, reconociendo que, en el Distrito se cuenta con diferentes estrategias de atención e intervención a población vulnerable.*

  Los niños y niñas identificados con riesgo de desnutrición aguda desde cualquier sector diferente a las IPS deberán ser remitidos a su correspondiente EAPB para la confirmación del caso y posterior plan de manejo por parte de su red de Prestadores."

- **Hito 2: Confirmación del caso:** *"la confirmación del estado nutricional debe ser realizado por la IPS, lo cual, permite la*

garantía de las diferentes atenciones en salud, para el mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años y la gestión de su riesgo individual.

Para evaluar el estado nutricional de los niños, niñas menores de cinco años, se deben analizar de forma conjunta los indicadores de peso y talla, además de otros factores como riesgos psicosociales, el estado de salud, antecedentes de alimentación y controles previos, por lo cual es fundamental el seguimiento periódico."

- **Hito 3: Plan de manejo:** *"la EAPB definirá un plan de manejo a ejecutar por las IPS y garantizará la prestación del servicio por parte de este, el cual incluye mínimo una consulta inicial por profesional en medicina general o especializada, o profesional en nutrición y dietética, en la cual se realice valoración integral del estado nutricional y una consulta de control por profesional en medicina general o especializada, o profesional en nutrición y dietética, treinta (30) días posteriores a la consulta inicial, con el objetivo de hacer seguimiento y ajustes al plan de manejo integral establecido.*

  Cuando se identifique en la valoración niños o niñas con presencia de inseguridad alimentaria y/o riesgo social se realizará articulación con la Secretaría de Salud para la canalización intersectorial según la necesidad, oferta vigente e interés de la familia."

- **Hito 4: Seguimiento:** *"en el marco de la garantía en la continuidad de la atención en salud de niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda y riesgo psicosocial, se pretende que como mínimo se aseguren controles por médico especialista en pediatría o profesional en nutrición y dietética cada treinta (30) días, hasta que se supere la condición de riesgo nutricional, con el propósito de evaluar el plan de manejo integral, adherencia a programas de vacunación, suplementación con micronutrientes, consulta de lactancia materna, resultado de remisión hacia especialistas, según se requiera, así como monitorear la evolución en la recuperación nutricional."*

- **Hito 5: Gestión y articulación intersectorial de acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN):** *"las EAPB deberán promover las acciones de coordinación y gestión con los diferentes sectores que tienen a su cargo atenciones preventivas, promocionales y complementarias, dirigidas a niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda (activación de la ruta intersectorial de desnutrición aguda). Asimismo, realizarán seguimiento a los casos referenciados, con el fin de identificar la respuesta por las diferentes entidades que entregan apoyo alimentario y otros servicios sociales."*

  Unido a este último punto, desde la Mesa Intersectorial de Alteraciones Nutricionales (conformada por las diferentes entidades del distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)) se está elaborando un documento técnico y una ruta intersectorial de atención a los niños y niñas menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda. Una vez finalizado se socializará para su conocimiento y aplicación.

2. **CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL**: el pasado 15 de julio de 2023 se dio apertura al centro de apoyo nutricional de la Secretaría Distrital de Salud con apoyo económico de dos fundaciones y operado por la Caja de Compensación Familiar CAFAM. Este tendrá una capacidad de atención para 260 personas entre niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes que presenten riesgo de alteraciones nutricionales y no tengan atención de salud en Colombia, como la población migrante y refugiada venezolana.

   Se hace la anotación a las nutricionistas que este recurso será de gran ayuda y referencia para los casos que se identifiquen y egresen de la Estrategia de Casas Refugio con algún tipo de malnutrición por déficit.



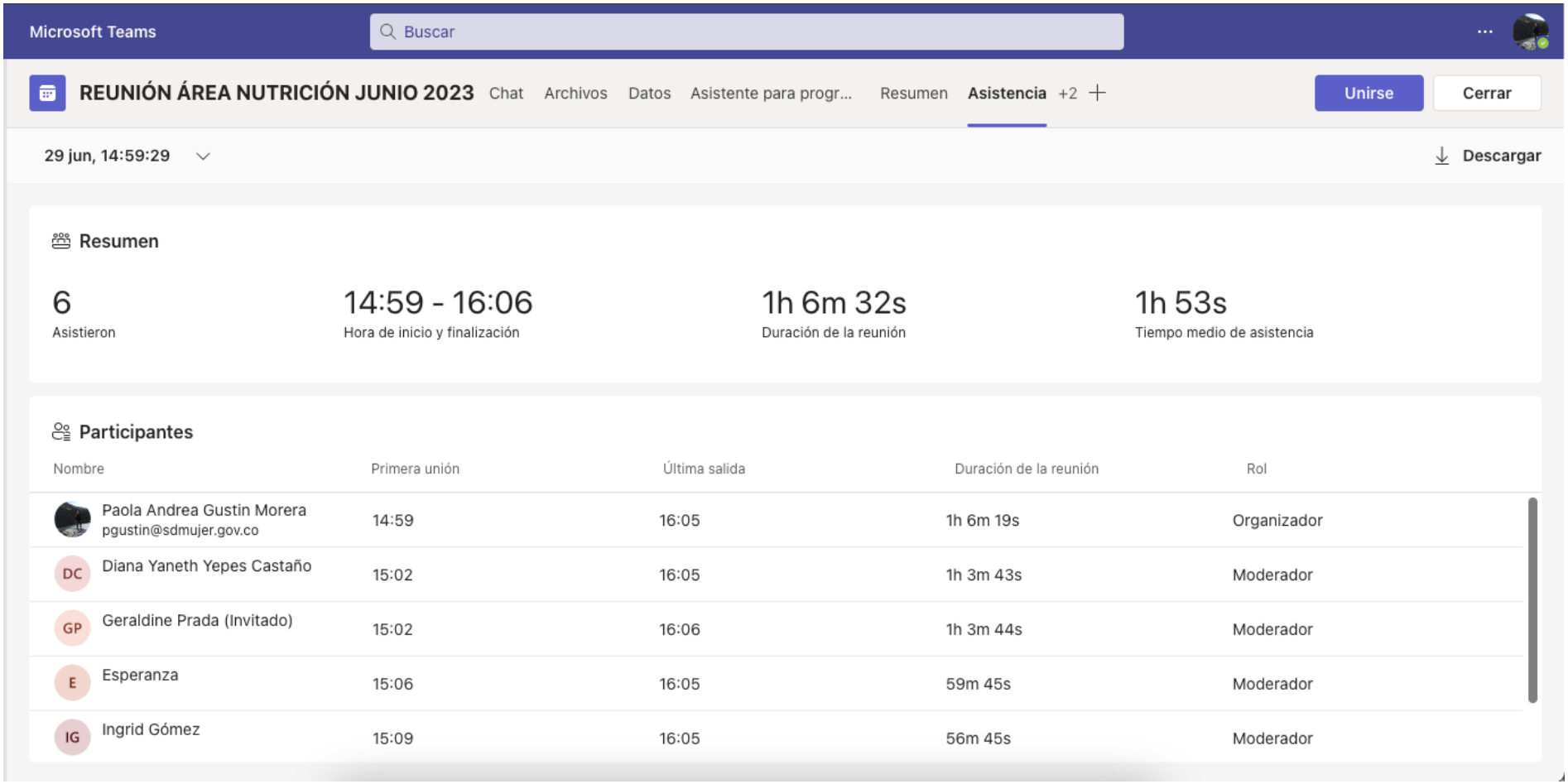
3. VARIOS:

- A partir de las visitas de apoyo a la supervisión realizadas en junio se recomendó a las nutricionistas prestar mayor atención a las fechas de vencimiento de los productos que se recepcionan y el estado físico de los mismos, ya que fue un hallazgo en común en las diferentes Casas Refugio. Se recuerda que estos alimentos deben marcarse y darse de baja para el no suministro a las personas acogidas. Adicional, se aconsejó solicitar a los respectivos proveedores el cambio de marcas de los productos, con el fin de garantizar mayor calidad, si así lo consideran.

- Se indica que esta reunión de fortalecimiento técnico es una primera parte y continuará el próximo 11 de julio de 2023 de manera presencial, junto al área de primeros auxilios, para generar acuerdos de trabajo unificado en la atención de las personas con estados de malnutrición por déficit.

FIN DE REUNIÓN: la reunión se dio por terminado a las 4:06 pm del 29 de junio de 2023.

1. Resumen						
Título de la reunión	**REUNIÓN ÁREA NUTRICIÓN JUNIO 2023**					
Participantes que asistieron	6					
Hora de inicio	6/29/23, 2:59:28 PM					
Hora de finalización	6/29/23, 4:06:01 PM					
Duración de la reunión	1 h 6 min 32s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 53s					
2. Participantes						
Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**	**Id. de participante (UPN)**	**Rol**
Paola Andrea Gustín Morera	6/29/23, 2:59:38 PM	6/29/23, 4:05:57 PM	1 h 6 min 19s	pgustin@sdmujer.gov.co	pgustin@sdmujer.gov.co	Organizador
Diana Yaneth Yepes Castaño	6/29/23, 3:02:15 PM	6/29/23, 4:05:58 PM	1 h 3 min 43s			Moderador
Geraldine Prada	6/29/23, 3:02:16 PM	6/29/23, 4:06:01 PM	1 h 3 min 44s			Moderador
Esperanza Rodríguez	6/29/23, 3:06:06 PM	6/29/23, 4:05:52 PM	59 min 45s			Moderador
Ingrid Gómez	6/29/23, 3:09:11 PM	6/29/23, 4:05:56 PM	56 min 45s			Moderador
Anys Arias	6/29/23, 3:10:52 PM	6/29/23, 4:05:54 PM	55 min 2s			Moderador


Microsoft Teams
Buscar
REUNIÓN ÁREA NUTRICIÓN JUNIO 2023
Chat
Archivos
Datos
Asistente para progr...
Resumen
Asistencia +2
Unirse
Cerrar
29 jun, 14:59:29
Descargar
Resumen
6
Asistieron
14:59 - 16:06
Hora de inicio y finalización
1h 6m 32s
Duración de la reunión
1h 53s
Tiempo medio de asistencia
Participantes
Nombre
Primera unión
Última salida
Duración de la reunión
Rol
Paola Andrea Gustin Morera
pgustin@sdmujer.gov.co
14:59
16:05
1h 6m 19s
Organizador
DC
Diana Yaneth Yepes Castaño
15:02
16:05
1h 3m 43s
Moderador
GP
Geraldine Prada (Invitado)
15:02
16:06
1h 3m 44s
Moderador
E
Esperanza
15:06
16:05
59m 45s
Moderador
IG
Ingrid Gómez
15:09
16:05
56m 45s
Moderador